

**DECLARAR LA ADHESIÓN Y APOYO DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
AL XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROGEOLOGÍA, X
CONGRESO ARGENTINO DE HIDROGEOLOGÍA y VIII SEMINARIO
HISPANO-LATINOAMERICANO SOBRE TEMAS ACTUALES DE LA
HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA**

VISTO:

Que el estudio e investigación sobre la hidrogeología es un tema fundamental que hace al buen vivir de las poblaciones representadas en este Parlamento. Que entre otros objetivos, estos congresos buscan discutir aspectos técnicos, sociales, económicos, legales y educativos que sustentan la planificación y gestión del agua subterránea, en el marco de una visión integral de los recursos hídricos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pueblos.

Que el Congreso Argentino de Hidrogeología tuvo su primera edición en el año 1993 en la ciudad de Mar del Plata, siendo sucedida por Tucumán (1995), Bahía Blanca (1997), Santa Fe (1999), Rosario (2003), Río IV (2005), Paraná (2007), Santa Rosa (2009), Salta (2011), La Plata (2013) y Catamarca (2016). Desde el año 2003 y, en forma simultánea al congreso argentino de hidrogeología, se ha llevado a cabo el Seminario Hispano – Latinoamericano sobre Temas Actuales de la Hidrología Subterránea, que incluye temas y trabajos referidos a España y distintos países de Latinoamérica, de tal forma que en la ciudad de Catamarca, se realizó el año pasado, el VII Seminario, junto al IX Congreso Argentino de Hidrogeología.

Que a nivel Latinoamericano existe además otra prestigiosa asociación de hidrogeólogos, denominada ALSHUD (Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea para el desarrollo), que reconoce su origen en la reunión de hidrogeólogos latinoamericanos realizada en Cochabamba (Bolivia) en el año 1987, concretada luego durante la Segunda Conferencia Latinoamericana de Hidrología Urbana (Buenos Aires, Noviembre de 1989).

Que, en el XIII Congreso ALSHUD, llevado a cabo en la ciudad de Mérida (México) el año 2016, por elección mayoritaria fue elegida como próxima

sede Latinoamericana (año 2018) la ciudad de Salta (República Argentina) entre los días 23 y 26 de Octubre de 2018.

CONSIDERANDO:

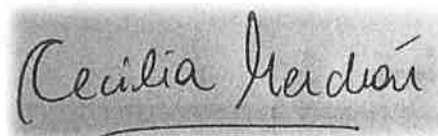
Que anteriormente este parlamento ha manifestado su interés y compromiso en la protección del agua como recurso renovable, escaso, vulnerable y de origen único, que al mismo tiempo es un elemento insustituible para la vida humana y biológica, siendo en consecuencia su gestión una responsabilidad indelegable de cada Estado: MERCOSUR/PM/SO/DECL.08/2010, MERCOSUR/PM/DECL. 16/2008, entre otras.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:

Artículo 1: Su adhesión y apoyo al XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROGEOLOGÍA, X CONGRESO ARGENTINO DE HIDROGEOLOGÍA y VIII SEMINARIO HISPANO-LATINOAMERICANO SOBRE TEMAS ACTUALES DE LA HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA a celebrarse entre los días 23 y 26 de octubre de 2018.

Artículo 2: Su compromiso en brindar difusión a las investigaciones y conclusiones científicas que del XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROGEOLOGÍA, X CONGRESO ARGENTINO DE HIDROGEOLOGÍA y VIII SEMINARIO HISPANO-LATINOAMERICANO SOBRE TEMAS ACTUALES DE LA HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA se desprendan.

Artículo 3. De Forma.



Montevideo, 16 de marzo de 2018
Parlamentaria Paula Cecilia Merchán